



85

Asunto: **Se notifica Cancelación de Solicitud.**

PAUL ROSADO RIVAL.
REPRESENTANTE LEGAL.

SAVERGLASS S.DE R.L. DE CV.

CARRETERA LIBRE ACATLAN DE JUAREZ A CD.GUZMAN KM.11, LOTE 1802,
MANZANA 18, CENTRO LOGISTICO JALISCO.
CP.45713, ACATLAN DE JUAREZ. JALISCO.

Con relación al trámite de Licencia Ambiental Única (LAU), que ingresó a esta Delegación Federal, y que una vez analizada la información contenida en la misma, dicha solicitud presentó faltas y omisiones; las cuales le fueron notificadas en el oficio de requerimiento de información, SGPARN.014.02.02.821/2019 de fecha 02 de octubre de 2019, a fin de que fueran subsanadas.

Por lo anterior y en base al procedimiento para obtener la Licencia Ambiental Única, dado a conocer al público en general en el Diario Oficial de la Federación el día 18 de enero de 1999, su solicitud de otorgamiento de la Licencia Ambiental Única (LAU) con número de bitácora 14/LU-0245/08/19, Fue DESECHADA por persistir las faltas y omisiones y termino de tiempo.

No omito manifestarle que el resultado de la evaluación fue concluyente, toda vez que no se presentó la información necesaria y suficiente para emitir la Autorización requerida.

Asimismo le comunico, que para otorgarle la Licencia en mención, es necesario que reinicie el trámite de solicitud ingresando nuevamente el pago correspondiente conforme a la Ley Federal de Derechos, clave 400101, por el concepto de Otorgamiento de la Licencia Ambiental Única, así como el Formato LAU debidamente requisitado y con los anexos respectivos, poniendo especial atención en incluir la información referida en nuestro similar SGPARN.014.02.02.821/2019.

ATENTAMENTE
SUBDELEGADO DE PLANEACIÓN Y FOMENTO SECTORIAL

BIOL. ARMANDO ROMERO BARAJAS

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 84 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia por ausencia del Titular de la Delegación Federal de la SEMARNAT en el Estado de Jalisco, previa designación en Oficio No. 001618, Suscrito por el C. SECRETARIO, Firma del Subdelegado de Planeación y Fomento Sectorial



c.c.p. C. Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente. Ciudad
c.c.p. Archivo/Expediente/Minutario. ECC. 14/LU-0245/08/19 1

ARB/JVM/MAGS/rme



5x